RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA DEL GOBIERNO DE ARAGON, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA ATENCION EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ENFERMEDADES CRONICAS ASI COMO LA INTERVERVENCION EN SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ANEXO I. PRESCRIPCIÓN MÉDICA, ATENCIÓN EDUCATIVA EN TIEMPO ESCOLAR POR PERSONAL NO SANITARIO, CONSENTIMIENTO FAMILIAR Y EXENCION DE RESPONSABILIDADES.

Al alumno/a:

Se le debe administrar en horario escolar la siguiente medicación:				
- Medicamento (nombre comercial):				
- Dosis:				
Procedimiento/vía de administración:				
- Momento preferente de administración:				
- Duración o fecha finalización):				
- Conservación:				
- Posibles efectos secundarios:				
- Otras observaciones:				
Se le deben realizar en horario escolar las siguientes actuaciones:				
Otras observaciones:				
ADMINISTRACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA				
Puede presentar la siguiente situación de emergencia:				
Puede presentar la siguiente situación de emergencia:				
Puede presentar la siguiente situación de emergencia: Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan:				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan:				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención :				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención: • Medicamento:				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención: • Medicamento: • Procedimiento/vía de administración:				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención: • Medicamento: • Procedimiento/vía de administración: • Duración (fecha finalización):				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención: • Medicamento: • Procedimiento/vía de administración: • Duración (fecha finalización): • Conservación:				
Que el profesional del centro docente podrá identificar según los síntomas o signos que se señalan: En ese momento, deberá realizar la siguiente intervención: Medicamento: Procedimiento/vía de administración: Duración (fecha finalización): Conservación: Posibles efectos secundarios:				

Fdo:

N° Colegiación:

CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA LEGAL

- Que he sido informado por el facultativo arriba firmante de todos los aspectos relativos a la administración de la medicación prescrita en tiempo escolar y por parte de personal no sanitario en el centro docente.

- Que he recibido del centro docente la información sobre el procedimiento que se va a seguir para atender y administrar el medicamento en situaciones de emergencia y señalo que estoy conforme con el citado procedimiento.

Por lo tanto, **AUTORIZO** que se le administre a mi hijo/a el medicamento descrito anteriormente por parte del personal no sanitario del centro docente y me hago totalmente responsable de esta decisión, liberando al centro educativo y al personal no sanitario de cualquier responsabilidad y de cualquier contraindicación que pueda aparecer como resultado del suministro del medicamento y/o actuación prescrita a mi hijo/a.

	En	a	de	de
20				

DNI:

Fdo: